

Ordena arrestos el juez Hevia por el atentado a R. Masferrer

En libertad Eva Gutiérrez y otros detenidos.

Masferrer y oficiales policíacos son citados

Los diversos cuerpos de Policía practican investigaciones con el propósito de localizar los automóviles chapas 54884 y 9182, en los cuales viajaban los individuos que la tarde pasada, atacaron a tiros, a la salida del Capitolio, al representante Rolando Masferrer.

Hasta ahora, ni los carros patrulleros ni los vigilantes de motocicletas que se encuentran practicando registros en los garajes de la ciudad y los últimos, en las carreteras han podido localizar dichos vehículos.

Las actuaciones que por este suceso habían sido remitidas por la Policía al Tribunal de Urgencia, fueron devueltas al Juez de Instrucción de la Sección Segunda, por entender que la autoridad judicial que no era apta para el conocimiento de las mismas, ya que sólo se trata de un delito de homicidio imperfecto y lesiones graves.

El doctor Arturo Hevia, Juez de Instrucción de la Segunda, al tener en su poder las diligencias del hecho, procedió a radicarlas, aceptando como bueno lo dispuesto por el Presidente del Tribunal de Urgencia.

Junto con esas actuaciones fue presentada la joven Eva Gutiérrez Sainz, estudiante, de 25 años, vecina de Melones número 665, detenida la noche del suceso, en el interior del Teatro de La Comedia, por aparecer señalada como participante de los hechos.

Al prestar declaración la joven, ante el juez de instrucción, formuló graves cargos contra Masferrer, Orlando León Lemus y otros, a los que tildó de verdaderos pistoleros, negando al mismo tiempo que ella se encontrara junto a los autores del atentado frustrado de Masferrer.

Agregó que cuando se produjo el suceso ella estaba con varias amigas preparándose para asistir, como lo verificó, al Teatro de La Comedia, donde se efectuó la velada en memoria de las víctimas del reparto "Orfía".

Seguidamente se presentó en la Tercera Estación, Francisco Serio Menchero, más conocido por "Paco Serio" de 35 años de edad, presidente del ejecutivo del PRC de Arroyo Apolo y vecino de Avenida de Acosta número 58. Dijo que al enterarse por los periódicos que era acusado de haber reunido en su casa a un grupo de personas para tortar el acuerdo de eliminar al legislador Masferrer, había su presentación para negar las imputaciones por falsas y tendenciosas.

Agregó que no conoce ni a Masferrer —su acusador—, ni a los otros acusados, estimando que todo obedecía a una jugada política para anularlo, pudiendo asegurar que no tiene relaciones con pistoleros e ignorando todo cuanto se relaciona con el atentado.

También, ante el capitán Soca Llanes, fue presentado Raúl Ramón González Jerez, de 25 años, vecino de San José número 1206, quien también había sido acusado por Masferrer, y los que resultaron heridos, de haber participado en el atentado, dándose a la fuga en uno de los automóviles que fueron circulares.

El Juez dispuso la prueba de la parafina en las manos de los detenidos Eva Gutiérrez, Francisco Serio, Fulgencio Cruz, González Jerez y José Antonio Rodríguez Cremet, herido de dos balazos en el tórax, quien se encuentra recluido en la Quinta de Dependientes bajo custodia por aparecer acusado gravemente por Masferrer y por Manuel Méndez Marfát, también lesionado en el tiroteo.

Esas diligencias las llevó a cabo el doctor Díaz Padrón, director del Laboratorio de Química Legal, quien informó al Juez que en la mano derecha de la joven Eva Gutiérrez aparecía un punto pequeño, como de una persona que aunque no disparó un arma de fuego se encontraba en el cono de la deflagración de la pólvora, y en la de Rodríguez Cremet se pudo observar un punto nitrado, en la mano derecha, como de una persona que había disparado recientemente un arma de fuego. En los otros detenidos, o sean Jerez, Serio y Cruz, las pruebas fueron negativas.

El doctor Hevia, inmediatamente dispuso la libertad de Eva Gutiérrez, Francisco Serio y Fulgencio Cruz, decretando la detención de Cremet y de González Jerez, hasta tanto la Policía envíe su informe en relación con los hechos a investigar.

Se espera que dentro de poco la

Policía proceda a la detención de los otros acusados por el legislador Masferrer, y que son: Justo Reyes, García Arrieta, Miguel de la Cámara, Rafael del Prado, un individuo conocido por "Ojos Gruesos" y otro llamado "Pistolita" y Rafael del Pino, todos los cuales aún no se han presentado a responder de las acusaciones que contra ellos existen.

El cadáver del joven José Antonio Varona Alonso fue autopsiado ayer por médicos forenses, doctores G. Hernández y F. Álvarez, quienes comprobaron que presentaba una herida de bala en la región temporoparietal izquierda con salida por la parte derecha, con explosión de todos los huesos del cráneo.

El doctor Hevia dispuso la citación

para el día de hoy, a fin de que presenten declaración el comandante Cornelio Rojas; el capitán Soca Llanes, de la Policía Nacional, que acusaron en los sucesos; el legislador Rolando Masferrer y su chofer Carlos Alonso y el vigilante de la Cámara Hormenagildo Cárdenas, para que expliquen en la forma en que se desarrolló el atentado.